



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



Dependencia: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
Sub-dependencia: DIRECCIÓN GENERAL  
Oficina: DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL  
No. de oficio: SATMICH/DG/0400/2025  
Expediente:  
Asunto: Dictamen Técnico de la Invitación Restringida cuando al Menos Tres Proveedores Estatal Electrónica.

**"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"**

Morelia, Michoacán a 12 de septiembre de 2025

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO  
P R E S E N T E.**

Me refiero al procedimiento de Invitación Restringida cuando Menos Tres Proveedores Estatal Electrónica Número **CADPE-EM-IRE-028/2025**, relativa a la adquisición de Equipo de Administración, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Numeral 11 de las Bases que rigen el procedimiento, se emite el siguiente:

**DICTAMEN:**

Derivado de la revisión cualitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de acuerdo al Anexo No. 1 (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, inciso F), subnumerales del 1 al 14 de las bases, y lo acordado en la junta de aclaraciones a las bases, se desprende lo siguiente:

**1.- MADELEINE GUADALUPE JUÁREZ GARCÍA**

**Presenta propuesta en la partida: ÚNICA**

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el Sistema COMPRAMICH se desprende que:

**No cumple técnicamente en la partida única ofertada:** En virtud de que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales presentada, a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, incumple con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 6 de las bases que rigen la presente invitación.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo estipulado en el artículo 47 fracción V inciso A), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11 párrafo tercero y 16 inciso A) de las bases que rigen la presente invitación, se desecha su propuesta y queda descalificado del presente procedimiento.

Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
Sub - dependencia DIRECCIÓN GENERAL  
Oficina DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL  
No. de oficio SATMICH/DG/0400/2025  
Expediente  
Asunto: Dictamen Técnico de la Invitación Restringida cuando al Menos Tres Proveedores Estatal Electrónica.

**"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"**

**2.- MA. DEL SOCORRO TORRES MACIAS:**

**Presenta propuesta en la partida: ÚNICA**

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el Sistema COMPRAMICH se desprende que:

**Cumple técnicamente con la partida única que oferta.**

Por lo anterior y de conformidad con la evaluación económica, se solicita que se adjudique al proveedor que reunió la totalidad de las condiciones legales, técnicas y económicas, cumpliendo satisfactoriamente a los requisitos establecidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y en el numeral 11 párrafo cuarto de las Bases Concursales del Procedimiento, como a continuación se detalla:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDA ADJUDICADA	IMPORTE SIN I.V.A.
MA. DEL SOCORRO TORRES MACIAS	ÚNICA	\$388,539.00

El monto total de adjudicación incluyendo el I.V.A. es de \$ 450,705.24 (Cuatrocientos cincuenta mil setecientos cinco pesos 24/100 M.N.).

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

~~Atentamente.~~

~~DR. Y C.P.C. SALVADOR JUAREZ ALVAREZ  
Director General del Servicio de Administración Tributaria  
del Estado de Michoacán de Ocampo.~~



C.c.p. Expediente ministerial.  
SJA/MSRC/MASZ



Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.